

ADMISIÓN CFGS 2020-21: Calendario actuaciones alumnos.

<p align="center">Días del 1 al 11 de septiembre ambos inclusive</p>	<p>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cumplimentará UNA ÚNICA SOLICITUD en la que se pueden solicitar varios centros y/o ciclos. (*) - La solicitud deberá ser descargada, y podrá ser cumplimentada, en: http://www.comunidad.madrid/servicios/educación/admision-formación-profesional#ciclos-formativos-grado-superior - Deberá ser entregada, junto con su fotocopia, en el Centro que se ha indicado como primera opción. <p>(*) De presentarse más de una solicitud, ésta tendrá la consideración de duplicada y sólo se adjudicará plaza si aún quedaran vacantes una vez matriculados los que hubieran seguido correctamente el procedimiento.</p> <p>Además de la solicitud, se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La documentación acreditativa de la identidad. - La documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos de acceso a las enseñanzas. - La documentación complementaria para determinar el orden de prioridad. Si no se presentase, se entenderá que el solicitante renuncia a que se le aplique la prioridad que pudiera corresponderle.
<p align="center">Día 15 de septiembre</p>	<p>PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado provisional de solicitudes baremadas (*) - Listado de solicitudes excluidas (por no cumplir requisitos; contener errores; etc.) - Listado de solicitudes duplicadas (alumnos que han presentado más de una solicitud) <p>(*) Los listados provisionales son solamente el resultado de la baremación de las solicitudes presentadas. Aparecer en el listado de solicitudes baremadas NO significa que se haya obtenido una plaza. Sólo muestra la puntuación alcanzada para optar a una plaza en el centro y ciclo consignado en primer lugar.</p>
<p align="center">Días 16 y 17 de septiembre</p>	<p>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentarán en la secretaría del centro donde se entregó la solicitud. - El modelo de escrito a presentar se encuentra disponible en las Secretarías de los Centros Educativos. - Hay que adjuntar copia de la solicitud que se presentó y copia de la documentación justificativa aportada. <p>IMPORTANTE: Las reclamaciones no se responden de forma individual, puesto que la publicación de listas de admitidos y no admitidos del día 18 de septiembre es resolutoria. Esto quiere decir que han sido estimadas si se ha producido modificación con respecto al listado anterior y que han sido desestimadas si no se produce modificación alguna.</p>
<p align="center">Día 18 de septiembre</p>	<p>PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de admitidos en el centro y ciclo - Listados de no admitidos en el centro y ciclo (lista de espera) <p>IMPORTANTE, Si ESTÁ ADMITIDO: Verificar calendario y horario para asignación de plaza en el ciclo formativo en el que se ha sido admitido y para la matriculación.</p> <p><i>Esta asignación se realizará siguiendo el orden de puntuación dentro de cada una de las vías de acceso, pudiendo elegir hasta que se agoten las vacantes en los distintos turnos y/o regímenes de enseñanza, caso de que los hubiera.</i></p> <p>IMPORTANTE SI ESTÁ EN LISTA DE ESPERA: Estar con el teléfono activo los días 23 y 24 para posible llamada del centro en caso de que se produjeran vacantes por no matriculación de alumnos admitidos.</p>
<p align="center">Día 21 de septiembre</p>	<p>ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA ALUMNOS ADMITIDOS EN CENTROS CON DIFERENTES TURNOS/REGÍMENES</p> <p>De acuerdo con el horario establecido por el centro para la asignación. Comprobar en el centro/web del centro.</p>
<p align="center">Días 21, 22 y 23 de septiembre</p>	<p>PERIODO ORDINARIO DE MATRICULACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS según el calendario y horario establecido por el centro. Comprobar en el centro/web del centro</p> <p>En la secretaría del centro donde se entregó la solicitud.</p> <p>IMPORTANTE: Quienes NO FORMALICEN LA MATRÍCULA EN EL PLAZO ESTABLECIDO perderán el derecho a la plaza.</p>
<p align="center">Día 24 de septiembre</p>	<p>ASIGNACIÓN DE POSIBLES VACANTES A LA LISTA DE ESPERA Y MATRICULACIÓN SI SE OBTUVIERA PLAZA</p> <p>Para aspirantes interesados que hayan quedado en lista de espera: Llamada desde el centro en el que se figura en lista de espera al objeto de asignar las posibles plazas surgidas por no matriculación de alumnos admitidos, por riguroso orden de la puntuación obtenida dentro de su vía de acceso. Este mismo día deberá realizarse la matrícula. De lo contrario, perderán el derecho a la plaza.</p> <p><i>Dado que es imposible conocer a priori si se va a producir alguna vacante, el hecho de publicar este aviso, no implica que dichas vacantes vayan a existir necesariamente.</i></p>
<p align="center">Día 29 de septiembre</p>	<p>PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ADMITIDOS POR EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (SAE)</p> <p>Se publican en todos los centros que imparten Formación Profesional de Grado Superior de la DAT-SUR.</p> <p>IMPORTANTE SI NO ESTÁ ADMITIDO: Consultar en los centros, el día 5 de octubre, el listado de centros y ciclos con vacantes.</p>
<p align="center">Días 30 de septiembre y 1 de octubre</p>	<p>PERIODO DE MATRICULACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA SEGUNDA FASE POR EL SAE</p> <p>En la secretaría del centro donde se haya obtenido la plaza.</p> <p>IMPORTANTE: Aquellos que NO FORMALICEN LA MATRÍCULA EN EL PLAZO ESTABLECIDO perderán el derecho a la plaza que les hubiese correspondido.</p>

Toda la información del proceso se puede obtener en la Web de la consejería de educación:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educación/admision-formación-profesional#ciclos-formativos-grado-superior>